DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10175
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4432768

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá**
COE	21	MÓVIL	8	
FECHA	05/02/2017	HORA	04:20 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Avenida Calle 80 No. 84-04	**ÁREA DIRECTA**			1000 m²	
SECTOR CATASTRAL	Paris Gaitán	**POBLACIÓN ATENDIDA**			15	
UPZ	29 – Minuto de Dios	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	150	**NIÑOS** 50
LOCALIDAD	10 – Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
CHIP	AAA0063MPNN	**OFICIO REMISORIO**			CR-26485	

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños leves

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, donde se localiza el sector evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Figura 1. Localización del sector evaluado en atención al Evento SIRE No. 4432768, en el Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE No. 4432768, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, efectuó visita técnica el día 05 de Febrero de 2017, al sector donde se localiza el predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, el cual cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es baja (inferior a 5°).

En el predio de la Av. Calle 80 No. 84-04, se emplaza una edificación de 4 niveles (el primer nivel se localiza 1.50 metros fuera del paramento de los niveles superiores), construida en mampostería parcialmente confinada con placas de entrepiso en concreto reforzado.

Se identificó en la edificación emplazada en el predio de la Av. Calle 80 No. 84-04, desprendimiento de un segmento de la cubierta tipo domo (cuarto nivel), el cual quedó suspendido de los amarres del costado sur de la estructura metálica sobre la cual se encontraba soportado; situación que genera riesgo para los transeúntes del sendero peatonal y la ciclovía localizados al costado sur de la edificación evaluada y al local comercial localizado en el primer nivel de la misma.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones identificadas en la cubierta de la edificación evaluada, se encuentran los fuertes vientos que se presentaron en el sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Foto 1 y 2. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Av. Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá y el sector de domo de la cubierta que quedó suspendido y en riesgo de caída.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Posibilidad de compromiso en la funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y la ciclovía localizados al costado sur del predio de la Av. Calle 80 No. 84-04, por el riesgo de caída del segmento de cubierta que quedó suspendido.

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de caída del segmento de cubierta que quedó suspendido en el cuarto nivel de la edificación emplazada en el predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá; situación que generaría riesgo a los transeúntes del sector y en el local comercial localizado en el primer nivel de la edificación evaluada.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño al predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá.

- Recomendación de restricción parcial de uso del local comercial localizado en el primer nivel de la edificación emplazada en el predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, mediante el Acta No 0243 del 05 de Febrero de 2017, notificando a la Alcaldía Local de Engativá (Nadie firma el acta y esta se enviará a la Alcaldía Local).

- Recomendación de restricción parcial de uso del sendero peatonal y la ciclovía localizados al costado sur del predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de

Engativá, mediante el Acta No 0242 del 05 de Febrero de 2017, notificando a la Alcaldía Local de Engativá (Nadie firma el acta y esta se enviará a la Alcaldía Local).

- Intervención para el retiro del segmento de cubierta que quedó suspendido en el cuarto nivel de la edificación emplazada en el predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, por parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

7. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del local comercial localizado en el primer nivel de la edificación emplazada en el predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, se encuentra comprometida por la posibilidad de caída del segmento de cubierta que quedó suspendido.

- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y la ciclovía localizada al costado sur del predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de caída del segmento de cubierta que quedó suspendido.

8. ADVERTENCIAS

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, acoger la recomendación de restricción de uso del local comercial del primer localizado en la edificación emplazada, hasta tanto se realice el retiro del segmento de cubierta que quedó suspendido.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Engativá desde su competencia garantizar la restricción de uso del sendero peatonal y la ciclovía localizadas al costado sur del predio de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, hasta tanto se realice el retiro del segmento de cubierta que quedó suspendido.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Avenida Calle 80 No. 84-04, Sector Catastral Paris Gaitán de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento de cubierta y en general de la edificación allí emplazada; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus competencias, verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico, para salvaguardar la integridad de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector evaluado.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co